

**EDICTO.- Exp. 3926-2015 - Resolución uno admite demanda de Violencia Familiar por maltrato físico interpuesta por el MINISTERIO PUBLICO, vía Proceso Único, contra JOSE MANUEL VILCHEZ LOPEZ en agravio de YANINA CONTRERAS PISCONTE, y por resolución tres se declara rebelde al demandado y se fija fecha de audiencia única para el 26 de mayo del 2017, habiéndose dispuesto notificar a la agraviada, mediante EDICTOS. La Molina, 03 de marzo del 2017.- Martha Galindo Soria - Especialista Legal. Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla.**

**PODER JUDICIAL**  
.....  
MARTHA PATRICIA GALINDO SORIA  
SECRETARIA JUDICIAL  
Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA